

# **FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA “FICS” COMO UNA NUEVA ALTERNATIVA INVERSIONISTA EN COLOMBIA**

## **COLLECTIVE INVESTMENT FUNDS “FICS” AS A NEW INVESTRMENT ALTERNATIVE IN COLOMBIA**

**LUIS FERNANDO RIVERA MORA**

Director de Agencia  
Cooperativa de ahorro y crédito Cootramed  
Administrador Financiero  
Estudiante Especialización en Finanzas  
[luisfer.8717@gmail.com](mailto:luisfer.8717@gmail.com)

**PAULA ANDREA GARCIA BEDOYA**

Técnico Administrativo  
Avima S.A  
Administradora Financiera  
Estudiante Especialización en Finanzas  
[paogarcia0812@hotmail.com](mailto:paogarcia0812@hotmail.com)

**EDDIER JHONNATAN VELASQUEZ QUINTERO**

Analista Mesa de Dinero  
Grupo Bancolombia S.A  
Administrador Financiero  
Estudiante Especialización en Finanzas  
[Eddierjv@gmail.com.co](mailto:Eddierjv@gmail.com.co)



## **RESUMEN**

Los fondos de inversión colectiva siendo un vehículo de ahorro- inversión importante para la economía colombiana, la falta de cultura y el desconocimiento financiero y la complejidad del mercado exige cada vez mejoras en la supervisión, control y presentación de información por parte de los gestores de fondos. Así mismo, las estadísticas muestran que solo el 3% de la población accede a este tipo de instrumentos financieros. Es por esto que el presente trabajo de investigación está orientado a analizar los comportamientos de las inversiones que han tenido los fondos de inversión colectiva FICS en Colombia durante los periodos 2014-2018, utilizando las fuentes bibliográficas que soportan el funcionamiento y normatividad legal del mercado de los FICS al igual que la información proporcionada por expertos en entidades financieras quienes operan en tiempo real este tipo de instrumentos, facilitando indicaciones tales como costos, comisiones, perfil de riesgo y demás.

## **PALABRAS CLAVES**

Inversión, Perfil del Riesgo, Ahorro, Fondo, Rentabilidad.

## **Abstract**

Collective investment funds being an important savings-investment vehicle for the Colombian economy, the lack of culture and financial ignorance and the complexity of the market increasingly requires improvements in the supervision, control and presentation of information by the managers of money. Likewise, statistics show that only 3% of the population accesses these types of financial instruments. That is why this research work is aimed at analyzing the behavior of the investments that FICS collective investment funds have had in Colombia during the periods 2014-2018, using the bibliographic sources that support the operation and legal regulations of the market for the FICS as well as the information provided by experts in financial institutions who operate in real time this type of instruments, providing indications such as costs, commissions, risk profile and others.

## **Keywords**

Investment, Risk Profile, Savings, Fund, Profitability.

## INTRODUCCIÓN

Los fondos de inversión colectiva de ahora en adelante FICs, son inversiones de medio y largo plazo con recursos financieros captados del público para ser invertidos por expertos, en activos empresariales, en el mercado de valores y el mercado de divisas. Las operaciones de inversión son vigiladas por la Superintendencia Financiera y el ente Autorregulador del Mercado establecido que para Colombia es el Autorregulador del Mercado de Valores de Colombia AMV. Por la naturaleza de inversión de los fondos, que consiste en diversificar el portafolio en múltiples activos, se reduce el riesgo, se mejoran las oportunidades de acceso a diferentes mercados y se potencializan rentabilidades atractivas. Adicional se dispone de los recursos invertidos cuando se requieran, en los FIC abiertos, o en plazos pactados previamente en los cerrados, pero lo más importante, poseen semilla de la cultura de ahorro e inversión para el crecimiento de la riqueza personal y del país.

Con el objetivo de analizar el comportamiento de los FICS para los inversionistas en Colombia en los periodos 2014- 2018, se evidencia que la economía colombiana hace parte de aquellos países emergentes donde la regulación y normas impartidas por los gobiernos no son lo suficientemente claras, completas y dinámicas para una población que por temas culturales no tiene claridad sobre sus finanzas personales, y por ende como el manejo de esas finanzas impacta la economía en general.

Es por ello por lo que términos como invertir, ahorro, costos, gastos, cuentas de ahorros y/o corrientes, bolsa de valores, activos financieros y demás son estigmatizados para la población conocida como adinerada o de alto estatus social, para lo cual se puede comprender por qué

cuando a la economía llegan estos modelos innovadores de inversión como los Fics como una alternativa incluyente su incursión en el mercado se torna difícil.

Según el decreto 1242 del 2013 los fondos de inversión colectiva son mecanismos de captación o administración de dinero o activos, donde los inversionistas colocan sus ahorros con el fin de recibir una rentabilidad o ganancia y asumiendo un porcentaje de riesgo, estos recursos son gestionados de manera colectiva.

Los fondos de inversión colectiva pueden ser administrados por 3 tipos de entidades, las cuales son, las sociedades comisionistas de bolsa, las sociedades fiduciarias y las sociedades administradoras de inversión.

José Daniel, Diego Alejandro y Henry Giovany Sandoval en un trabajo realizado en la universidad de las Salle en el año 2018, comentan que en el año 2005 se empezó a trabajar en un proyecto que reuniera un solo cuerpo normativo y que manejara la figura de inversión colectiva que existía hasta el momento y así tener un mercado de fondos más ágil y eficiente. En el 2007, el ministerio de hacienda y crédito público expidió el decreto 2175 con el cual regula y supervisa las actividades de gestión y administración de carteras colectivas. En la actualidad los Fics están regidos bajos los decretos 1242 y 1243 de 2013. Los cuales establecen todo su marco regulatorio y están basados en estándares internacionales.

## MARCO DE REFERENCIA

Los fondos de inversión colectiva son mecanismos que le permiten a las personas realizar inversiones en diferentes activos financieros, los cuales son administrados por gestores profesionales que se encargan de invertir y controlar el capital del fondo con el fin de generar ganancias y retribuir económicamente con ingresos adicionales a sus inversionistas.

Con el objetivo de que todas las instituciones de la industria financiera cuenten con más información sobre los fondos de inversión colectiva (FICS), Asofiduciarias y Asobolsa unieron esfuerzos para crear una herramienta que categoriza estos instrumentos y permite hacer comparaciones para la toma de decisiones. Cualquier interesado puede acceder al sitio web del Sistema de Información de Fics (SIFICS), y encontrar la ficha técnica de cada uno de los 145 fondos que están disponibles, con datos sobre el administrador, el monto administrado, la rentabilidad en distintos periodos de tiempo, la comisión y el perfil de riesgo de los inversionistas, entre otros. Pero, además, permite hacer comparaciones con otros fondos similares con el fin de que el inversionista tenga más información para decidir en dónde poner sus recursos. Para ello, los FICS fueron categorizados en seis grandes grupos, que en su interior también tienen segmentaciones. Las categorías son:

- Fondos accionarios (acciones locales e internacionales).
- Fondos balanceados (activos locales o internacionales de mayor riesgo, moderado y de menor riesgo).
- Fondos de renta fija (liquidez, corto plazo, mediano plazo, largo plazo, alto rendimiento, internacional, entidades públicas).
- Fondos bursátiles (beta y smart beta).

- Inmobiliarios (de desarrollo y de rentas).
- Otros fondos (activos crediticios, otros de acciones y otros).

Todos estos instrumentos de inversión colectiva cuentan con un reglamento donde se puede evidenciar el perfil del riesgo, los órganos de control y las políticas de inversión en las cuales se detalla muy profundamente el objeto del fondo, los límites, plazos y nivel de inversión.

Tipos de Carteras Colectivas: principalmente existen tres tipos de carteras colectivas o fondos de inversión.

- Carteras Colectivas Abiertas: en estas carteras, en cualquier momento se puede suscribir, sin embargo, un inversionista no puede tener más del 10% de participación. En ocasiones puede existir un tiempo establecido de permanencia y el incumplimiento de este puede traer penalizaciones.
- Carteras Colectivas Escalonadas: en esta cartera no existe limitación en la participación de los inversionistas y al contrario que en el caso anterior existe un plazo mínimo que se deberá respetar para realizar la redención de las participaciones.
- Carteras Colectivas cerradas: en estas carteras hasta que no se venza el plazo del fondo no se podrá vender las participaciones, adicionalmente no hay límites de porcentajes y solo se necesitan dos inversionistas para activar la cartera.

El buen comportamiento que ha manifestado este tipo de instrumentos financieros en el primer trimestre del 2018, donde más de 1,5 millones de personas en Colombia adoptaron este instrumento como vehículo de inversión alcanzando rentabilidades de hasta 1.43% como el caso de Fiduciaria Bogotá, indica que se pueden acceder a mas instrumentos financieros en un solo

portafolio y por ende diversificar el riesgo, como lo asegura Omar Suarez<sup>1</sup>, Gerente de Renta Variable de Casa de Bolsa, y todo ello producto del acercamiento de la sociedad en conocer características fundamentales de los fondos y las políticas principales con las que cuentan, tales como:

- Objeto del fondo
- Activos aceptables para invertir
- Diversificación del portafolio de acuerdo con el perfil de riesgo del fondo
- Naturaleza y las características de las inversiones propuestas
- Determinación de los límites mínimos y máximos
- Determinación de los niveles de inversión, sea esta (directa o indirecta), con empresas vinculadas de la Administradora
- Plazo promedio ponderado de las inversiones.

Los cuales como se mencionó anteriormente revelan o dan a conocer dicha información a través del reglamento, programas, fichas técnicas, extractos de cuenta, informe de rendición de cuentas, mediante supervisión de Revisor Fiscal, en aras de transparencia y dar al inversionista confianza y la información suficiente para la toma de decisiones al realizar su elección, donde se pueden identificar varias ventajas de ahorrar o invertir en un fondo de inversión, como para mencionar entre ellas algunas como:

---

<sup>1</sup> En información otorgada al diario La República el 8 de enero de 2019. Extraído de <https://www.larepublica.co/finanzas-personales/asi-debe-distribuir-sus-inversiones-para-principio-de-ano-segun-expertos-financieros-2811999>



- Diversificación del riesgo
- Relación riesgo/retorno
- Acceso a diferentes mercados
- Economías de escala (poder de negociación)
- Liquidez o disponibilidad de los recursos
- Cultura inversión a largo plazo
- Disponibilidad de Información
- Administración profesional de los recursos invertidos: Profesionales certificados ante el AMV.
- Entidades Vigiladas por la Superintendencia Financiera

Aunque el país ha mostrado una evolución importante en el desempeño fiduciario pese al elevado analfabetismo financiero local, y considerando las ventajas y las características mencionadas anteriormente, este tipo de industria a nivel de países latinoamericanos como México o Chile propenden a mejorar la calidad de vida de las personas, es por ello que se debe realizar más esfuerzos en el diseño-innovación de FICs que respondan a las necesidades de los consumidores, con el objetivo de que sea una herramienta donde le permita a las personas cumplir sus objetivos, para ello es fundamental aprovechar los impulsos regulatorios recientes a la educación financiera para que los consumidores cuenten con mayores herramientas de análisis en sus decisiones de ahorro-inversión, y con ello incrementaría la demanda potencial por FICs en el mercado de capitales local.

La inversión en este producto se ha disparado en los últimos años y es una alternativa para personas que desde un bajo monto quieren empezar a mover su dinero.

Actualmente hay más de 1'581.836 inversionistas en 150 fondos de inversión colectiva categorizados. Según la revista dinero “los FICS categorizados administran activos por valor de \$73.6 billones al 22 de octubre de 2017, solo las fiducias administran 453 billones aproximadamente lo que equivale a una participación de mercado del 7%”

Categorizar los FICS permite estandarizar los criterios para la calificación de la información y hacer comparaciones objetivas entre FIC.

Este tipo de modelo de negocio ha tomado forma y se ha venido convirtiendo en un vehículo que acerca a cualquier individuo como tal al mercado de capitales, puesto que la única herramienta de inversión conocida por la gente del común eran las acciones que fueron perdiendo credibilidad en el mercado a raíz de eventos como Interbolsa entre otras, que han debilitado en tal sentido el mercado bursátil y es por ello que los Fondos de Inversión Colectiva (FIC) vienen creciendo tanto, ya que existen iniciativas que permiten invertir pequeñas cuantías citando como ejemplo las Fiducuenta que son de fácil acceso, poco tramite y amigables para administrar y controlar por los usuarios.

Cabe anotar que la categorización o clasificación de los fondos en poco tiempo ha mostrado una mayor competencia y esto se convierte en una transformación de la oferta de valor diferenciada para diferentes perfiles de clientes potenciales.

Asimismo el sector comienza a experimentar un revuelco tecnológico, que permite cerrar la brecha entre la gente normal y el mercado de capitales y de alguna manera democratizar los productos para el cliente adecuado, para citar otros ejemplos están la app llamada Ualet de la Comisionista Afín que decidió volcarse a distribuir fondos a través de esta aplicación, mientras

que Acciones & Valores aprovechó la Arenera de la Superintendencia Financiera de Colombia para buscar solución para llegar a más usuarios de fondos, de la mano de T-Paga y con la idea de que se pueda invertir también desde un dispositivo móvil, pues es una herramienta que va a la vanguardia de la economía actual.

A continuación, se muestra la inversión incluyendo la totalidad de los fondos de inversión colectiva y los de fondos de capital privados existentes en el país para el caso de Colombia según información suministrada por la app Ualet con la oferta más baja hasta hoy conocida de \$10.000:

| FONDOS                       | CHILE    | COLOMBIA | MEXICO    | PERU    |
|------------------------------|----------|----------|-----------|---------|
|                              | 2660     | 296      | 609       | 144     |
| ACTIVOS (US\$ MILLONES)      | \$ 56,00 | \$ 31,00 | \$ 122,00 | \$ 8,00 |
| ACTIVOS / PIB                | 23%      | 10%      | 12%       | 4%      |
| INVERSIONISTAS (\$ MILLONES) | 2,4      | 1,6      | 2,2       | 0,44    |
| INVERSIONISTAS (POB TOTAL)   | 13%      | 3%       | 2%        | 1,30%   |

Fuente: Federación Iberoamericana de Fondos de Inversión- Banca Mundial-Elaboración Asofiduciara.

- Colombia: Incluye la totalidad de los Fondos de Inversión Colectiva y fondos de capital privado existentes en el país.

Conforme lo publicado por la revista dinero el 31 de mayo del 2018, donde se informa que entre 2012 y 2018 se presentó un incremento del 100% en inversionistas al pasar de 700.000 a 1'4 millones de acuerdo con la Asociación de Fiduciarias de Colombia (Asofiduciarias). También se incrementó el volumen de activos por los fondos pasando de 35 billones hasta 62 billones, estas cifras dentro del mismo periodo. Los Fondos vienen en una consolidación como un instrumento financiero dentro del mercado de capitales como una alternativa de inversión, esto lo demuestra la evolución de las cifras detalladas anteriormente y también soportado por la

Superfinanciera en su informe de enero del 2018, allí se puede evidenciar que las Fiduciarias reportaron un resultado de \$ 2.8 Billones.

#### **Algunas estadísticas**

Por tipo de negocio, las utilidades acumuladas de las fiducias fueron \$2,5 billones, seguidas de los Fondos de Inversión Colectiva (FIC) con \$236.800 millones, los relacionados con salud (RSS) con \$62.700 millones y los Fondos de Pensiones Voluntarias.

Los activos administrados por los FIC se consolidan. En enero este rubro se ubicó en \$87,5 billones, con un incremento anual de \$14,4 billones. Las sociedades fiduciarias continuaron siendo el principal administrador de los FIC al gestionar activos por \$63,9 billones, equivalentes al 73,1% del total administrado.

#### **Algunas opciones rentables**

A continuación, la información más reciente de los diarios Portafolio y La República que es reportada a la Superintendencia Financiera para elaborar el siguiente listado de los fondos colectivos más rentables. Así se puede tener una idea de qué posibilidades que se tienen para invertir en estos productos.

#### **A un año**

Gestión Fiduciaria (FIC Atesorar Corporativo I): 8,45% E.A.

BBVA (FAM Clase A Cliente Inversionista): 5,28% E.A.

Old Mutual (Fondo de inversión colectivo): 5,24% E.A.

Davivienda Fiduciaria (Fondo Superior): 5,16% E.A.

Fiduoccidente (Fondo Occirenta): 5,16% E.A.

Fiducoldex (Fondo Fiducoldex): 5.09%

Credicorp (Fiducronicorp Vista): 5,06% E.A.

Fidubogotá (FIC Sumar): 5,04% E.A.

Fiduciaria Bancolombia (Fondo Fiducuenta): 4,99% E.A.

Itaú Asset Management (Credifondo): 4,94% E.A.

### **A seis meses**

Valores Bancolombia (FIC abierto renta variable Bancolombia): 35,41% E.A.

Adcap Colombia (FIC Invertir Gestionado): 28,11% E.A.

BTG Pactual Colombia (Fondo Renta Fija Colombia): 25,39% E.A.

Serfinco (Ultraserfinco Acciones): 16,8% E.A.

Asesorías e Inversiones (Valoralta Inmobiliario): 15,49% E.A.

Acciones y Valores (Accival Nación): 11,9% E.A.

BTG Pactual (Obligaciones diversificado II): 11,19% E.A.

Global Securities (Credit Opportunities Fund Facturas): 10,65% E.A.

Global Securities (Acciones): 9,83% E.A.

Progresión SAI (Unidad de Participación UP12): 7,1%.

De igual forma, al revisar la literatura se encontró que cómo los FICs han venido ganando importancia dentro del mercado de capitales local durante los últimos años, gran parte de este comportamiento obedece a las mejoras regulatorias realizadas tendientes a promover la utilización de estos vehículos de ahorro-inversión a nivel doméstico. Para esto, se referencian, a manera de contexto general, los cambios normativos más importantes que introdujo el nuevo marco regulatorio de estos vehículos a nivel doméstico. Luego, se analizan las fortalezas y debilidades de los FICs desde el punto de vista regulatorio, de infraestructura de mercado, de

oferta y de demanda. Por último, se formulan algunas recomendaciones dirigidas a mitigar los “cuellos de botella” identificados en este diagnóstico, que se mostraran en la sección de resultados y recomendaciones.

Los principales aspectos introducidos por esta normatividad se resumen a continuación:

### Comparativo de decretos

| Aspectos                                                                                                                     | Antes<br>(Decretos 2175<br>de 2007<br>y 4805 de 2010) | Vigente<br>(Decreto 1242<br>de 2013)                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Adopción de estándares internacionales en materia de gestión y transparencia.                                                | No                                                    | Sí                                                    |
| Introducción del mecanismo de tipos de participación                                                                         | No                                                    | Sí                                                    |
| Adopción de estándares internacionales en materia de gestión y transparencia.                                                | Sí                                                    | No                                                    |
| Clasificación de acuerdo con el plan de inversión                                                                            | Sí                                                    | No                                                    |
| Compartimientos de los FICs                                                                                                  | No                                                    | Sí                                                    |
| Familias de FICs                                                                                                             | No                                                    | Sí                                                    |
| Definición del deber de asesoría especial                                                                                    | No                                                    | Sí                                                    |
| Segregación de la distribución especializada                                                                                 | No                                                    | Sí                                                    |
| Cuentas ómnibus                                                                                                              | No                                                    | Sí                                                    |
| Ampliación de los activos aceptables para invertir                                                                           | No                                                    | Sí (commodities, derivados y proyectos inmobiliarios) |
| Especialización de las actividades asociadas al funcionamiento de los FICs: administración, gestión, custodia y distribución | No                                                    | Sí                                                    |

Fuente: Corficolombiana

## **DISEÑO METODOLOGICO**

Para lograr los fines de este trabajo, primero se realizó una breve descripción de los FICS el concepto de FIC en Colombia y el mundo, a través de la revisión de fuentes documentales secundarias, fundamentalmente informes y artículos que indican que permitió entender la importancia y relevancia de este tipo de vehículos o alternativas de inversión teniendo todavía para dónde crecer, y se definieron los conceptos fundamentales que caracterizan y delimitan estos vehículos de inversión Colombia, así como la evolución jurídica de la que han sido objeto hasta ahora. Al final, se presentan las conclusiones y recomendaciones pertinentes.

Así mismo, se realizó entrevista al experto Federico Soto Gerente de portafolio de valores Bancolombia de la vicepresidencia de Asset Management en el manejo de fondos de inversión colectiva y se obtuvo la base que desarrolló el trabajo de investigación cuyo objetivo es analizar el comportamiento que han tenido las inversiones de los fondos de inversión colectiva en Colombia.

Las preguntas que se realizaron en la entrevista fueron las siguientes:

- 1) ¿Cómo percibes la evolución normativa y de inversión de los Fics en Colombia en el 2018?
- 2) ¿Cuál crees que pueda ser el principal reto por superar los FICS para que la inversión crezca en esta alternativa de inversión en Colombia?
- 3) ¿Cómo se mide la evolución de los FICS con perfil de riesgo bajo y para los de perfil de riesgo alto?
- 4) ¿En la actualidad cuanto riesgo conlleva la inversión en los Fics en Colombia?

- 5) ¿Cuáles son los costos y la comisión de la inversión en Fics en Colombia?
- 6) ¿Como ves el panorama de los FICS en Colombia a comparación de México, Chile y Perú?
- 7) ¿Qué estrategias se debería implementar para que la inversión en Fics sea mayor?
- 8) ¿Cómo ve el panorama de los Fics en 5 años?



## RESULTADOS

### Respuestas de la entrevista:

- El entrevistado manifestó frente a la percepción de la evolución regulativa de los FICs en Colombia que “en lo normativo es suficiente y regula muy bien la operación de los fondos de inversión colectiva. La inversión en Fondos de capital privado o inmobiliarios hay menos regulación. Cuando no hay una normatividad clara y definida, el área de jurídico pueda interpretar la norma diferente, porque da pie a ser interpretada con diferentes conceptos. Se debe hacer un esfuerzo para que la normatividad sea encaminada no solo a proteger los intereses de los inversionistas, sino, a como esa regulación conversa con las nuevas tecnologías, a través de distribución. Por agilidad más rápida, donde la gente pueda acceder a la digitalización y los productos y la normatividad debe estar a la vanguardia. Esto también debe ir acompañado de nuevas estrategias de los fondos, para cumplir con el objetivo de la inversión y Financiamiento.”

Hay diferentes mecanismos para la distribución, un ejemplo es el producto que tiene Valores Bancolombia como InvesBot, un sistema donde indicas el objetivo y este busca la manera de distribuir los recursos con el fin de cumplir el objetivo trazado. No es solo asesoría, también se debe proponer ideas de inversión.

- El entrevistado manifestó frente a la percepción de la evolución en Inversión: “La evolución no es la suficiente, porque siempre son los inversionistas institucionales y los Fondos extranjeros y el retail es poco, las personas de pie, a ellas hay que llegarles a despertar el ese interés a invertir, cumplir sus objetivos de inversión y de ahorro

como tal. Bancolombia con Bancolombia son 11 millones y no se tiene el 10% de esos clientes en los fondos, hay pocos clientes naturales que invierten y los que lo hacen se enfocan en Fondos de pensiones o en mercados con más liquidez.”

- Pregunta 2: El entrevistado manifestó frente al principal reto por superar “La capacidad de llevar de una manera ágil, sin tantos trámites, para cumplir los objetivos de las personas. Aprovechar los clientes bancarizados que, si pueden tener un fondo, ¿Porque una persona ahorra y no invierte? porque está en una natillera y no en un fondo. ¿Será porque no hemos ido de una manera sencilla e invitarlo al encuentro? La inversión en un fondo es sencilla, el cliente desde que le pagan dinero puede distribuirlo, un porcentaje al fondo es como si destinara el mismo recurso a la natillera, para poder cumplir sus objetivos puntuales.”

Las personas naturales por temor o por desconocimiento no invierten en los fondos y se privan de obtener rentabilidades a un bajo costo por lo cual invierten en una natillera la cual es una forma de captar dinero sin ser controlada y asumiendo un riesgo más alto del que asumiría en el fondo si invirtiera en este.

- Pregunta 3: el entrevistado manifiesta que “La evolución está acorde a los perfiles y está convergiendo a ese punto que se pueden cumplir los objetivos. Pero estamos muy encasillados, con los perfiles de riesgo que si es alto o bajo. Es mejor atarlos a los objetivos de inversión, es más atado a lo que quiere, para que quiere el dinero, es el reto de atender para cumplir el objetivo, por ejemplo, si quiere comprar un carro en 2 años e indicándome cuanto tiene o cuanto le falta, con eso identifico el riesgo objetivo que la persona debe tomar. Que es muy diferente al cliente que

tiene el dinero y le sobra y no le interesa tenerlo sin producir o perderlo, porque le sobra.”

- Pregunta 4: Sobre el riesgo nos dice “El riesgo depende en lo que estés invirtiendo, en los fondos como todo el mercado estamos expuestos al riesgo mercado que lo es todo, nosotros como Gerentes de Portafolio debemos administrar esos riesgos. Hay varios riesgos, pero la exposición de los fondos es de crédito y de mercado.”

Es un riesgo que se debe ser manejado e identificado por las personas profesionales que se encargan de invertir el capital en el fondo, estos deben ser controlados y monitoreados para no obtener perdida.

- Pregunta 5: “Comisión y costos de penden del fondo, total spread fond equity puede ser de 3.1% EA y 5% de la administración dependiendo del fondo si es fijo o variable.”
- Pregunta 6: “Creo que en Colombia debieron de hacer un trabajo de profundización en personas naturales, no en fondos extranjeros, pero la labor está en las personas naturales.”
- Pregunta 7: Como resultado de una análisis sobre las estrategias “Haciendo un trabajo de profundización en personas naturales”

Capacitar a las personas naturales en temas de fondos de inversión colectiva y que se familiaricen con este mecanismo que brinda oportunidad de crecimiento y de obtener un ingreso extra.

- Pregunta 8: después de un comparativo evolutivo nos manifiesta “Veo unos fondos más democratizados, unos fondos más cercanos a las personas, unos fondos que

hacen parte de esas soluciones para cumplir el objetivo, que ve que cada objetivo para un fondo. Cada fondo es un ingrediente de una receta, si mi objetivo es comer arroz con huevo, ya sé que para cumplir ese objetivo necesito comprar huevo, arroz, aceite y sal, Así son los fondos, uno tiene un objetivo y los ingredientes son esos fondos que me lleven a cumplir el objetivo. Si un cliente quiere invertir en un fondo para garantizarle la universidad a su hijo en 15 años y quiere que sea la universidad Eafit, con ese objetivo se puede saber cuánto debe ahorrar y cuánto le rentará en ese tiempo para alcanzar la meta de 700 millones, porque ya con ese tiempo sé que puedo invertir en un fondo de permanencia o cerrado que renta más que un fondo a la vista”

De acuerdo a la información recopilada de la entrevista realizada al experto dando cumplimiento a los objetivos planteados del presente trabajo, se logra identificar que los FICS tiene un panorama amplio de expansión en oferta y demanda, que el ámbito regulatorio es suficiente y que a medida que las líneas de negocio se vayan extendiendo dicha regulación se deberá ir ajustando a la medida que el mercado lo exija con normas puntuales y claras que no permita interpretaciones y se pueda ejecutar a cabalidad, así mismo se resalta la importancia de los términos de rentabilidad, eficiencia y número de clientes frente a las otras líneas de negocio.

También, se refleja la alta aversión al riesgo del cliente fiduciario, llevando a que los porcentajes de ahorro sean bastante superiores frente a los de inversión.

Ahora bien, el mercado de capitales colombiano muestra un bajo nivel de profundización aún en sus instrumentos más utilizados (renta fija y renta variable). Esto también explica la baja

utilización de los FICs como resultado de la poca sofisticación de nuestros mercados de ahorro-inversión.

Adicionalmente se identificaron las siguientes fortalezas del mercado local de FICs:

- ✓ Se perciben elevados niveles de competencia y eficiencia al interior de la industria, particularmente entre los grandes actores.
- ✓ Es un segmento donde se podrían aprovechar importantes economías de escala-alcance en todas sus actividades (administración, gestión, custodia y distribución) para generar valor-rentabilidad. En el caso específico de la distribución, dichas ventajas son propicias para incrementar los niveles domésticos de inclusión financiera.
- ✓ Son vehículos con gran capacidad de negociación sobre los retornos de sus inversiones, dada la magnitud de sus portafolios.
- ✓ Son inversiones con bajo costos de administración y comisión.
- ✓ La nueva regulación sobre la materia se considera adecuada, pues mejora aspectos relacionados con: a) la especialización; b) la transparencia; y c) la estandarización de actividades y productos.

Las debilidades identificadas en la industria local de FICs son:

- ❖ Supervisión “sobre-protectora”.
- ❖ Regímenes de inversión restrictivos para los inversionistas institucionales.
- ❖ Demoras en la aprobación de productos, de reglamentos y falta de soporte digital.
- ❖ Reglamentos de FICs de difícil entendimiento.
- ❖ Costos por certificación AMV de la “fuerza comercial”.
- ❖ Impuesto a las transacciones financieras (ITF).

- ❖ Costos de los custodios, de los proveedores de información y por la no integración en los proveedores de infraestructura.
- ❖ Riesgo reputacional por malas administraciones-gestiones.
- ❖ Baja participación de las personas naturales.
- ❖ Bajos niveles de educación financiera.

## CONCLUSIONES

Sin duda los estudios y las oportunidades de crecimiento que pueden brindar los fondos de inversión colectiva son grandes siempre y cuando se aproveche al máximo toda la información y conocimiento de los profesionales que la ejercen, es un tema que crece a medida que la cultura del ahorro e inversión lo hace ya que por el desconocimiento de este mecanismo las empresas o personas naturales pierden la posibilidad de tener un rendimiento adicional, la presente investigación presenta datos específicos de los países con mayor oportunidad de crecimiento y con mayor aplicación de los fics lo cual es una base para incentivar a las personas a invertir este mecanismo.

El presente trabajo, sin pretensiones, se planteó como una contribución al entendimiento de la realidad competitiva de los fondos de inversión colectiva Fics en Colombia. Puede ser un referente en los esfuerzos por mejorar continuamente la inversión en estos mostrando los beneficios, oportunidad de rentabilidades y la solidez financiera si se acoge a la cultura de inversión en fics.

Aunque la información de los fondos de inversión colectiva es limitada se trajo a colación temas importantes, cifras y resultados que ayudaran a personas interesadas en profundizar sobre este mecanismo, capacitarse para invertir y obtener resultados importantes.

De acuerdo con los resultados obtenidos, a las investigaciones futuras relacionadas con los fondos de inversión colectiva se sugiere:

Intervenir más a profundidad el tema y hacer de este un caso práctico donde se evidencie los resultados y rentabilidades obtenidas de la inversión, lo cual se puede ser una oportunidad de crecimiento de los fondos de inversion colectiva y a su vez una motivación para las personas y/o

empresas que aún no han adquirido este mecanismo y que lo vean como una alternativa de inversión en Colombia.

Desarrollar nuevos métodos de asesoría, aprovechando los desarrollos tecnológicos, forzando a la normatividad a permitir el ingreso de estas nuevas herramientas y así ser más sencillo acceder a estas alternativas de ahorro e inversión.

Es necesario mecanismos de información más amigables, prácticos y sencillos que eliminen los paradigmas en temas relacionados con las finanzas, bancarización y demás términos que no permiten un acercamiento para que las personas del común se motiven a invertir más que ahorrar, todo en pro de jalonar la economía y en mejorar la calidad de vida del país, traducidos en desarrollo económico.

En el caso de Colombia consolidar aún más el mercado de valores, para que instrumentos como este y otros, tengan lugar a expandirse generando rentabilidad, eficiencia, oportunidad de negocios y confianza en la administración y gestión de este tipo de productos, así mismo que los costos de estos instrumentos sean más económicos y sencillos



## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Anif. (2016). Estudio sobre Fondos de Inversión Colectiva en Colombia: Evolución y Oportunidades.
- Cárdenas Chacón, F. (2014). Las actividades de administración, gestión, distribución y custodia en los fondos de inversión colectiva a la luz de los decretos 1242 y 1243 de 2013. Revista de Derecho Privado N.o 51, ISSN 1909-7794. p. 21
- Monsalve, J.D., Arango Toro, N. (2016). ¿Crean valor los fondos de inversión colectiva colombianos enfocados en acciones? P. 17
- Oviedo Jalabe, J.D., Pava Muñoz D.A., Sandoval Suarez, H.G. (2018). Determinantes en la toma de decisiones en oferta y demanda en el mercado de Fondos de Inversión Colectiva en Colombia: Una mirada desde las asimetrías de información. p. 1
- Publicación Semana S.A. (2018). Así van los Fondos de Inversión Colectiva en Latinoamérica. Revista semana.
- Verdugo, G. (2018). Fondos de inversión colectiva: opción para poner a trabajar el dinero. Periódico el portafolio.